



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE GALÁN SANTANDER

ESTADO CIVIL NO.116

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO(S)	ASUNTO	CUADERNO	FECHA /AUTO
2021-00008	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	Abg. Jorge Eliécer Díaz González endosatario en procuración de LUZ MARINA RUEDA CÉSPEDES	EDINSON MANUEL GUTIÉRREZ CARRILLO	AUTO DECRETA PRUEBAS SOLICITUD DE NULIDAD	1	Diciembre 09 de 2021
2021-00040	VERBAL – RECONOCIMIENTO DE MEJORES	OVIDIO BARBOSA FONSECA	EXPEDITO GAMARRA SERRANO – ELIZABETH GAMARRA SERRANO – JACQUELINE GAMARRA SERRANO	AUTO INADMITE DEMANDA	1	Diciembre 09 de 2021

Para notificar a las partes del contenido de los autos que anteceden, se hace en anotación en ESTADOS (Art. 295 del Código General del Proceso) el que se publica en la página web de la Rama Judicial habilitada para tal efecto, hoy **10 DE DICIEMBRE DE 2021**.


LILIANA VILLAR VARGAS
Secretaria